



Resolución SCJ n° 1329/2019

EXP-2380/2011

Montevideo, 2 de diciembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

I) que por Acordada N° 8057 de fecha 18 de noviembre de 2019, se dispuso, a partir del 1° de diciembre del corriente año, la supresión del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 2° turnos, asumiendo la sede Letrada de 10° turno las causas en trámite del Juzgado suprimido correspondientes al Código de Proceso Penal de 1980, Decreto-Ley n° 15.032, y la creación del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Maldonado de 2° turno, el que se constituirá con la misma jurisdicción y competencia del actual Juzgado Letrado de Ejecución y Vigilancia el que pasará a denominarse Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de 1° turno;

II) que atento a lo expuesto se deberá proceder a declarar inhábiles los días en que las mencionadas sedes se encuentren en el proceso de instalación, así como la suspensión de los plazos en los expedientes que se tramitan en la sedes involucradas;

ATENTO:

a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Declarar inhábil para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Maldonado de 1° y 2° turnos, y para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 10° turno, los días 2, 3 y 4 de diciembre del 2019, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.


2°.- Se decreta la suspensión de los plazos en los expedientes que se tramitaban en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 2° turno y para los que se tramitan en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Maldonado de 1° y 2° turnos, desde el 1° al 15 de diciembre del 2019.-

3°.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial.-

LB


Dr. Eduardo J. TURELL
Presidente
Suprema Corte de Justicia

//guen firmas:



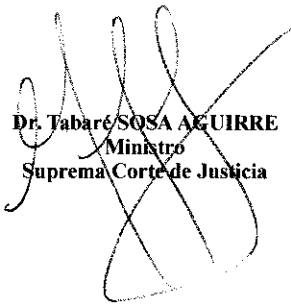
Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



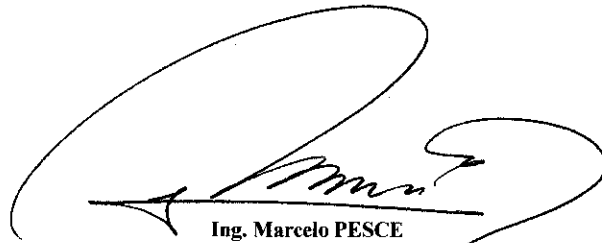
Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos